

Toma CJNG de rehenes a dos mujeres militares

ROLANDO HERRERA

JALISCO.- En represalia por la detención y muerte de Saúl Alejandro Rincón Godoy, alias "El Chopa", y para exigir la liberación de Rosalinda González, esposa de "El Mencho", integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) secuestraron a dos mujeres militares en Puerto Vallarta, Jalisco.

Después de haber permanecido privadas de su libertad por más de 16 horas, las militares fueron liberadas, informó anoche la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El plagio, presuntamente fue ordenado por Juan Carlos Valencia González, hijo de Rosalinda e hijastro de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", máximo líder del CJNG.

Rincón Godoy fue detenido durante un operativo de la Guardia Nacional en Puerto Vallarta el pasado 22 de abril, pero debido a que quedó herido en la balacera, fue trasladado a un hospital donde finalmente murió.

En tanto que Rosalinda González Valencia fue capturada el 15 de noviembre de 2021 en Zapopan, Jalisco, y actualmente está recluida en un penal federal.

Las militares identificadas como la subteniente Tania Quintanar Zarco y la sargento Ana Laura Olvera Arrellano, fueron levantadas por un co-

 G
tu
de
y
er
da


■ Tania Quintanar y Ana Laura Olvera.

mando la madrugada de ayer.

Ambas se encontraban de vacaciones en ese destino turístico cuando fueron capturadas como rehenes por integrantes del Cártel, que ingresaron al fraccionamiento Marina Vallarta.

Tras su desaparición, el Ejército desplegó un intenso operativo en toda la zona de Bahía de Banderas en Jalisco y Nayarit.

El General Vicente Pérez, comandante de la 41 Zona Militar, dijo que el comando armado ingresó con violencia al fraccionamiento luego de someter a los vigilantes, para llevarse a ambas oficiales.



■ Tania Quintanar y Ana Laura Olvera.



EN REPRESALIA



Según el Ejército, el secuestro de dos militares es en venganza por la captura y muerte de Alejandro Rincón, "El Chopa", líder del CJNG en Vallarta, y para presionar por la liberación de la esposa de "El Mencho", Rosalinda González.



Atribuyen el secuestro y la liberación de dos mujeres militares a hijo del Mencho

A. NERI Y J. C. MUNGUÍA, GUADALAJARA

Autoridades apuntan al cártel Jalisco Nueva Generación como autor de estos hechos ocurridos en Puerto Vallarta. PAG. 4

Atribuyen secuestro y liberación de mujeres militares a hijo del Mencho

Puerto Vallarta. Subteniente y sargento fueron halladas con marcas de golpes tras plagio de 16 horas; la FGR apunta a una represalia de Juan Carlos Valencia por el operativo donde murió un líder del CJNG

ANTONIO NERI Y JUAN CARLOS MUNGUÍA
CDMX Y JALISCO

Sanas y salvadas fueron liberadas las dos mujeres militares secuestreadas por desconocidos la madrugada del jueves en Puerto Vallarta. El anuncio de la liberación lo hizo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por medio de un comunicado en el que explicó que ambas militares en activo, pero con funciones administrativas, fueron localizadas en las inmediaciones del centro comercial Plaza Fluvial de la misma ciudad, a 4.5 kilómetros del malecón.

La autoría del secuestro apunta a sicarios del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que encabeza Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, que irrumpieron en el fraccionamiento Marina Vallarta para sacar de una residencia a una subteniente y a una sargento, pertenecientes a la Guardia Nacional, quienes fueron encontradas con vida a las 16 horas con 20 minutos dentro de un vehículo compacto, con huellas de golpes, en las inmediaciones del centro comercial mencionado.

La Fiscalía General de la República estima que el secuestro fue ordenado por Juan Carlos Valencia González, *El 03*, hijo no reconocido por el líder del grupo criminal, en represalia al operativo del 22 de abril para detener a Saúl Alejandro Rincón Godoy, *El Chopa*.

Ambas militares fueron tras-

ladadas al Hospital Regional Naval en ese mismo puerto para ser atendidas y posteriormente un agente del Ministerio Público federal se encargará de tomar su declaración en calidad de víctimas.

Sobre los hechos, vecinos de la zona realizaron varios reportes al teléfono de emergencias 911, a las 2:30 horas del jueves, para denunciar que los sicarios habían secuestrado a dos personas, pero la primera patrulla de la Comisaría Municipal de Puerto Vallarta arribó 50 minutos después del suceso.

Al confirmarse que se trataba de dos trabajadoras de la Defensa Nacional, dieron parte a la comandancia de la 41 Zona Militar, quienes enseguida movilizaron a 900 elementos para realizar operativos de búsqueda apoyados con helicópteros.

Desde muy temprano se desplegaron efectivos por colonias del destino turístico y en Bahía de Banderas, Nayarit, para rescatar a las oficiales que se encontraban de vacaciones en ese puerto. La presencia de militares en diferentes zonas de Puerto Vallarta y el sobrevuelo de helicópteros de la Secretaría de Marina (Semar) fue muy notoria. El mayor despliegue militar ocurrió a las afueras del coto Yubarta, ubicado muy cerca del aeropuerto de la ciudad, y de donde fueron sacadas las soldados, quienes es-

taban de vacaciones, aunque usaban su uniforme.

El plagio ocurrió en la calle Albatros de Marina Vallarta, donde se encuentra el coto Yubarta, a escasos metros donde el viernes pasado el Ejército detuvo a *El Chopa*, presuntamente involucrado en el homicidio del ex gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval. Este hombre murió horas después en un hospital de Puerto Vallarta, a causa de las heridas sufridas durante el tiroteo que ocurrió cuando fue interceptado y detenido.

No es la primera vez

El anuncio oficial del secuestro lo hizo a mediodía del jueves el general Vicente Pérez López, comandante de la 41 Zona Militar. Explicó que las mujeres fueron secuestradas por el simple hecho de portar uniforme y ser miembros en activo del Ejército, aunque sus funciones no están relacionadas con las operaciones de la dependencia federal. El general aseguró que no permitirían este abuso contra quienes, dijo, son además madres de familia y amas de casa.

No es la primera vez que el CJNG detiene en contra de su voluntad a elementos de las fuerzas armadas; el pasado 16 de noviembre, dos elementos de la Secretaría de Marina fueron levantados afuera de la plaza comercial ubicada en la avenida Santa Margarita y la avenida Aviación en el municipio de Zapopan, Jalisco, cuando se encontraban realizando compras en una tienda de autoservicio.

Con información de: Rubén Mosso y Orlando Maldonado





Cuando se supo que las víctimas eran personal castrense se desplegaron 900 elementos para su búsqueda. **ESPECIAL**

Atribuyen secuestro y liberación de mujeres militares a hijo del Mencho



Triunfo 'pírrico' de la oposición: AMLO

Se logró 'blindaje' con la Ley Eléctrica. La oposición tuvo un triunfo "pírrico" al rechazar la reforma eléctrica, minimizó el presidente AMLO en reunión con legisladores de Morena y sus aliados.



TRAS RECHAZAR LEY ELÉCTRICA

AMLO califica de pírrico el triunfo de la oposición

El Presidente asegura que Moreira, del PRI, dijo que votaría a favor del litio y no lo hizo

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La oposición tuvo un triunfo "pírrico" con el rechazo de la reforma constitucional en materia eléctrica, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador durante el encuentro que tuvo con legisladores de Morena, y sus aliados del PT y el Partido Verde Ecologista de México, realizado ayer en Palacio Nacional.

"Ellos pensaron: 'No aprobamos la reforma constitucional, no van a tener la mayoría y ya ganamos, ¿no?' Pues fue un triunfo pírrico,

porque ya teníamos en proceso la ley eléctrica y la Suprema Corte declaró constitucional la ley eléctrica, y logramos en esencia lo que buscábamos".

Con ello, destacó que se resolvió el problema de "maltrato" a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que por "triquiñuelas" no se consideraba como limpia su energía.

Además, aseguró que con la reforma a la Ley Minera se logró que el litio sólo pueda ser explotado por la nación.



El mandatario resaltó que la oposición se dejó manipular, pues se trata de intereses que son trasnacionales.

“No son ni siquiera intereses nacionales, son trasnacionales; y no son sólo las empresas fachada, porque Iberdrola no deja de ser una empresa fachada, detrás de Iberdrola están los grandes fondos de inversión”.

En la charla, el Presidente ‘quemó’ lo que le contó Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, respecto de Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, quien le habría manifestado su voto a favor en el caso de la Ley Minera.

“Si hubiesen ellos votado por el litio, sí, pues no tendrían de qué preocuparse ahora si se les llama traidores, ¿no?, pero si no votaron por el litio o la nacionalización del litio, pues queda, cuando menos, la sospecha”.

“¿Y por qué no votaron? Porque sí hay intereses detrás del litio, nada más que se quedaron con las ganas”, sostuvo.

El mandatario organizó el encuentro con los legisladores para agradecer por su comportamiento “ejemplar”, con lo que “ha quedado de manifiesto con mucha claridad es que ustedes representan al pueblo de México”.

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, indicó que con lo aprobado se logró un “blindaje de la soberanía energética”.

Alberto Anaya, coordinador del PT en San Lázaro, destacó que “nos la seguimos jugando”.

“Cuenta hoy (el Presidente) con 40 diputadas y diputadas del Partido Verde, que tuvimos dos bajas, dos traiciones, pero hoy nos encontramos más unidos que nunca y cuenta con 276 que vamos a acompañarle hasta el último día de su mandato”, agregó Carlos Puente, coordinador del Verde.



CUARTOSCURO

ACLARACIÓN. Rubén Moreira, líder del PRI en San Lázaro, ayer.





Apapachan al titular de la Segob

**LEGISLADORES RECIBEN A
ADÁN AUGUSTO AL GRITO DE
"PRESIDENTE, PRESIDENTE"**

POR FRANCISCO NIETO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



Diputados morenistas, petistas y del Verde Ecologista ovacionaron frente al presidente Andrés Manuel López Obrador al secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, y hasta lo ubicaron como uno de los presidenciables para 2024.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, el mandatario hizo una consulta *a mano alzada* sobre el desempeño de López Hernández y al unísono avalaron el talento político del titular de la Segob y del *apapacho* pasaron al coro de "Presidente, Presidente".

"A ver, vamos a poner a consideración: vamos a hacer una especie de encuesta, de consulta; rápida, breve. Díganme sí o no: ¿verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?", preguntó el Presidente, lo que provocó –por unanimidad– el "sí" y los aplausos de los diputados.

Luego el mandatario expresó que Adán Augusto le ayuda mucho, pues está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, gobernadores, la Fiscalía General de la República y el Poder Judicial.

Me ayuda mucho, añadió el mandatario, porque me aligera la carga de trabajo. El secretario de Gobernación se levantó de su silla sonrojado, mientras recibía el respaldo de los legisladores que duró cerca de dos minutos.

El Presidente también aprovechó esta reunión para agradecerles a los diputados su apoyo en la nacionalización del litio y en la Reforma Eléctrica, y ante la negativa de la oposición en este último tema, aseguró que sólo obtuvieron una "victoria pírrica".

Agregó que la actuación de los legisladores fue clave en el debate de esta reforma y como sabían que no sería una votación fácil, se planteó una estrategia para blindarse de la "traición a la patria".

En otro momento, Andrés Manuel López Obrador admitió: "Mi pecho no es bodega" y quemó al coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, quien le había confesado al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, que votaría a favor de la nacionalización del litio, pero al final reculó.●

HALAGO



Díganme sí o no: ¿verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?".

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

3

GRUPOS
PARLAMENTARIOS, EN
REUNIÓN.

4

ORADORES
HABLARON
EN PALACIO
NACIONAL.



APOYOS Y PIFIA

• El PVEM dijo que seguirán acompañando las propuestas de AMLO.

• En este mismo sentido se pronunciaron legisladores del PT, a favor del Ejecutivo.

• El diputado Ignacio Mier confundió a Horacio Duarte con César Duarte.



FOTO: ESPECIAL

• **AGRADECIMIENTO.** Legisladores de Morena, PVEM y PT, presentes en encuentro con AMLO.



Desapariciones y capturas

NACIONAL

Durante los gobiernos de los presidentes Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, han sido capturados un total de 111 integrantes de las fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, por casos de desaparición forzada que persigue la FGR



#DesapariciónForzada Desapariciones y capturas

Durante los gobiernos de los presidentes Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, han sido capturados un total de 111 integrantes de las fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, por casos de desaparición forzada que persigue la Fiscalía General de la República

POR LUIS HERRERA

@Luis Herrera A

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que durante los gobiernos de los presidentes Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, han sido detenidos un total de 111 miembros de las instituciones de seguridad federales, estatales y municipales, por casos de desaparición forzada que resultan de su competencia.

Precisamente una de las conclusiones a las que llegó el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas en su reciente informe sobre su visita a México es que el involucramiento de las fuerzas del Estado en este tipo de hechos es uno de los pilares que sostienen la gran crisis de desapariciones por la que atraviesa México.

Los registros que proporcionó la FGR vía transparencia sobre "miembros de instituciones de seguridad y procuración de justicia

(incluyendo los órdenes federal, estatal y municipal e incluyendo al Ejército, Marina y Guardia Nacional), que han sido detenidos por el delito de desaparición forzada", muestran que el desempeño del Gobierno de López Obrador en este rubro ha sido mejor que el del Gobierno de Peña Nieto.

De esta manera, mientras el Gobierno de Peña Nieto alcanzó un total de 55 aprehensiones de efectivos de las fuerzas de seguridad por su presunto involucramiento en casos de desaparición forzada, la Fiscalía asegura que la administración de López Obrador ya superó esa cifra con 56 capturas concretadas por los mismos motivos, aunque en un tiempo mucho menor.

En estos períodos de Gobierno la institución federal que presentó el mayor número de detenciones de sus integrantes por hechos de desaparición forzada fue la Secretaría de Marina, con 30 de estas capturas; seguida por

la Secretaría de la Defensa Nacional que suma 26 bajas por estas mismas razones.

Otras instancias federales cuyos miembros se han visto presuntamente involucrados en la desaparición forzada de personas son la Policía Federal -disuelta por el actual Gobierno-, la Gendarmería que se creó du-



rante el Gobierno de Peña Nieto, y la propia Fiscalía General de la República, que suman en conjunto ocho aprehensiones entre sus filas.

Con respecto a las fuerzas de seguridad locales, la Fiscalía señala que se han capturado en total a 33 elementos de las policías municipales del país, así como a 14 miembros de las fiscalías generales de los estados (folio: 330024621000961).

Víctimas e impunidad

Los casos de desaparición forzada que están siendo investigados por la FGR suman al menos 61 víctimas, de las cuales una es mujer, y las 60 restantes son hombres; sin embargo, la institución reconoció en su respuesta que tiene decenas de órdenes de captura que no ha podido cumplimentar por esos hechos.

En concreto, la Fiscalía informó que son 33 las órdenes de aprehensión contra miembros de instituciones de seguridad y procuración de justicia por este caso (que) están pendientes de cumplimentar, lo que evidencia las condiciones de impunidad que suelen rodear a los hechos de desaparición forzada.

El propio Comité de Naciones Unidas alertó sobre esta problemática en su Informe: "Según la información proporcionada por el Estado parte, al 26 de noviembre de 2021, solo un mínimo porcentaje de los casos de desaparición de personas, entre el 2 por ciento y el 6 por ciento, habían sido judicializados, y solo se habían emitido 36 sentencias en casos de desaparición de personas a nivel nacional".

Y agregó: "La impunidad en México es un rasgo estructural que favorece la reproducción y el encubrimiento de las desapariciones forzadas y pone en peligro y causa zozobra a las víctimas, a quienes defienden y promueven sus derechos, a los servidores públicos que buscan a las personas desaparecidas e investigan sus casos y a la sociedad en su conjunto. La impunidad, además, opera como factor de revictimización y socava el impacto de cualquier iniciativa para erradi-

car y prevenir las desapariciones forzadas".

Narcos y agentes

En su Informe sobre México, el Comité de Naciones Unidas destaca a las fuerzas de seguridad y al crimen organizado como los dos actores fundamentales detrás de la desaparición forzada de personas.

"El Comité recibió información preocupante tanto de autoridades como de víctimas sobre la existencia de diversos patrones en la comisión de desapariciones forzadas que afectan a la gran mayoría de las entidades federativas (...). Las desapariciones forzadas continúan siendo cometidas directamente por agentes públicos del ámbito federal, estatal y municipal. Además, la delincuencia organizada se ha convertido en un perpetrador central de desapariciones, con

diversas formas de connivencia y diversos grados de participación, aquiescencia u omisión de servidores públicos.

"Los interlocutores del Comité plantearon diversas hipótesis sobre la eventual responsabilidad de los servidores públicos en las desapariciones. Aunque el discurso prevalente en círculos oficiales tiende a negar o diluir la responsabilidad del Estado parte alegando que la mayoría de las desapariciones son perpetradas por particulares, principalmente vinculados a la delincuencia organizada, el Comité ha recibido otras muchas alegaciones que insisten en la responsabilidad directa o indirecta del Estado,

teniendo en cuenta los patrones de desapariciones que se producen en el país. En unos casos, se refieren al involucramiento directo de los servidores públicos, basándose en elementos probatorios contundentes como fotos, testimonios o videos. En otros, a la inacción de las autoridades y funcionarios ante la existencia de riesgos conocidos".

La Fiscalía destacó que la federación es competente para investigar, perseguir y sancionar el delito de desaparición forzada de personas solo cuando se actualizan ciertos supuestos, como

estos: "Se encuentre involucrada alguna persona servidora pública federal como sujeto activo o sujeto pasivo del delito; (...) El MP de la Federación ejerce facultad de atracción. (...) Se encuentren indicios que en la comisión del hecho participó una persona cuya pertenencia o colaboración con la delincuencia organizada esté acreditada".

Los casos de desaparición forzada que están siendo investigados por la FGR suman al menos 61 víctimas; sin embargo, la institución reconoció que tiene decenas de órdenes de captura que no ha podido cumplimentar

En crisis

La ONU concluyó que el involucramiento de las fuerzas del Estado en las desapariciones en México es uno de los pilares de la crisis por la que atraviesa el país





55
detenidos
durante el sexenio de
Enrique Peña Nieto



56
arrestos
durante el sexenio
de Andrés Manuel
López Obrador

Capturados por desaparición

Miembros de instituciones de seguridad detenidos por desaparición forzada durante los sexenios de Enrique Peña y Andrés Manuel López Obrador

Institución	Cantidad
Secretaría de la Defensa Nacional	26
Secretaría de Marina	30
Policía Federal, Gendarmería, FGR	8
Policías Municipales	33
Fiscalía General del Estado	14
Total	111

33
órdenes

de aprehensión contra miembros de instituciones
de seguridad pendientes de cumplimentar

FOTOARTE: VÍCTOR NIETO



